



Nueva versión de aplicativos en el RUV (Mejoras en el registro de vivienda usada y en consulta)

Desde el lunes 9 de junio está disponible una nueva versión de los aplicativos en RUV, que tiene mejoras en el registro de vivienda usada como en la consulta.

Las mejoras básicamente son:

- Se podrá conocer:
 - La clase de polígono (U1, U2, U3) al que corresponde la vivienda desde el momento de su registro.
 - El dato de la Clave Única de Vivienda (CUV) al momento de realizar la confirmación del registro.
- Nuevas secciones
 - Carga de documentos que permiten validar el domicilio de la vivienda.
 - Registro de ecotecnologías y atributos de la vivienda.
 - Consulta y cálculo de puntos.

Aquí encontrarán el Manual para el registro de vivienda usada con o sin subsidio proporcionado por el Registro Único de Vivienda (RUV).



[PARA DESCARGAR EL MANUAL PRESIONE CLIC](#)

Fuente: Subdirección General de Crédito